



# **DECRETO 36/2020, DE 11 DE JULIO, DEL CONSELL FEDERAL EN FUNCIONES, POR EL QUE SE PONE FIN AL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECLARADO POR EL DECRETO 32/2020, DE 7 DE JUNIO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL SARS-CHAO-1**

**Autoría:** Agencia del D.OR.F.S.

**URL Oficial:** <https://do.rfsia.es/rfsia/1519/>

## **ÍNDICE**



De conformidad con el artículo 15, apartado 2, de la Ley Suprema 6/2020, de 5 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio,

**Artículo única.**

1. Se pone fin al estado de excepción declarado por el Decreto 32/2020, de 7 de junio, por el que se declara el estado de excepción para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CHAO-1.
2. En consecuencia, quedan sin vigencia las disposiciones dictadas al efecto.
3. Se ordena inmediatamente el traslado de la presente información al Parlament.

Dado en Ciudad del Mar, a 11 de julio de 2020.

La Presidenta del Consell Federal en funciones,  
Elettra Soul Lamborghini de Tabàrnia y Hiltzailea